COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
Jefatura
*****

Asunción, 29 de junio de 2020.

ADENDA N° 02

CONTRATACION DIRECTA N° 26/2020
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL CODI"
ID 383058

1°. Se modifica la Carta De Invitación en el Anexo B; Datos de la Contratación; Punto 28) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación QUEDANDO COMO SIGUE:

e) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices del total de la oferta:

*1. **Para contribuyente de IRACIS.***

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. ***Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente:*** *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años **(2017-2018).***
b. ***Endeudamiento: pasivo total / activo total:*** *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años **(2017-2018).***
c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los años **(2017-2018)**, no deberá ser negativo.*

2. Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. Eficiencia: *(Ingreso/Egreso).*

*Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 2 últimos años **(2017-2018).***

3. Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. Eficiencia: *(Ingreso/Egreso).*

*Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 2 últimos años **(2017-2018).***

4. Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. Eficiencia: *(Ingreso/Egreso).*

Deberá ser igual o mayor **que 1, el promedio, en los 2 últimos años (2018-2019).**

e.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE
b)	Constancia de RUC emitida por la SET.
c)	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
d)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
e)	Balance General y estado de resultados de los últimos 2 años (2017-2018), para contribuyente de IRACIS.
f)	IVA General de los últimos 2 años (2018, 2019), para contribuyentes sólo del IVA General.
g)	Formulario 106 de los últimos 2 años (2017, 2018), para contribuyentes del IRPC.
h)	Formulario 104 de los últimos 2 años (2017, 2018), para contribuyentes de Renta Personal.
i)	Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

f) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en **INSUMOS, ARTICULOS Y UTUILES DE OFICINA Y ESCRITORIO EN GENERAL** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos (02) *últimos años [2018-2019).*
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de **INSUMOS, ARTICULOS Y UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO EN GENERAL** correspondiente a los años (2018-2019) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos de **INSUMOS, ARTICULOS Y UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO EN GENERAL** formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2018-2019).
3. Los certificados deberán ser de provisión satisfactoria de **INSUMOS, ARTICULOS Y UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO EN GENERAL (como mínimo un certificado por año solicitado).**

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión dos (02) últimos años [2018-2019).
b) Certificado de buen cumplimiento de contratos formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2018-2019).

g) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideraran los siguientes índices: *[SI].*
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, si las hubiere.
2. Los Oferentes deberán acreditar que su actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la comercialización de *INSUMOS, ARTICULOS Y UTUILES DE OFICINA Y ESCRITORIO EN GENERAL* con una antigüedad mínima de tres años que se verificara según su inscripción en la set.
3. Patente Comercial Municipal vigente del oferente. (Copia Autenticada por escribanía).
4. Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y planilla con un mínimo de tres personales inscriptos.
5. Los Oferentes deberán acreditar su solvencia y capacidad para contratar, para el efecto deberán contar con un mínimo de 3 personas inscriptas en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social, a fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: *[SI].*

1)	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas
2)	Constancia del RUC.
3)	Patente Comercial Municipal vigente del oferente.
4)	Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS.
5)	Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses.

h) **Se modifican los datos consignados en el SICP, en las pestañas correspondiente a: ETAPAS Y PLAZOS; Modificando la Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas.**

i) **LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA.**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AvL - Jefe UOC Nº1 "Comando en Jefe"